

# MEMORIA

QUE

**CERVASIO FOURNIER**

presenta á la Academia de la Historia para el concurso que terminará el 31 de Diciembre de 1874, en cuya MEMORIA se trata de los límites de las antiguas provincias de España, Bética y Tarraconense, en la parte correspondiente al Sur de las mismas, así como de fijar la posición de los pueblos de la antigüedad llamados

MURGIS Y URCI.



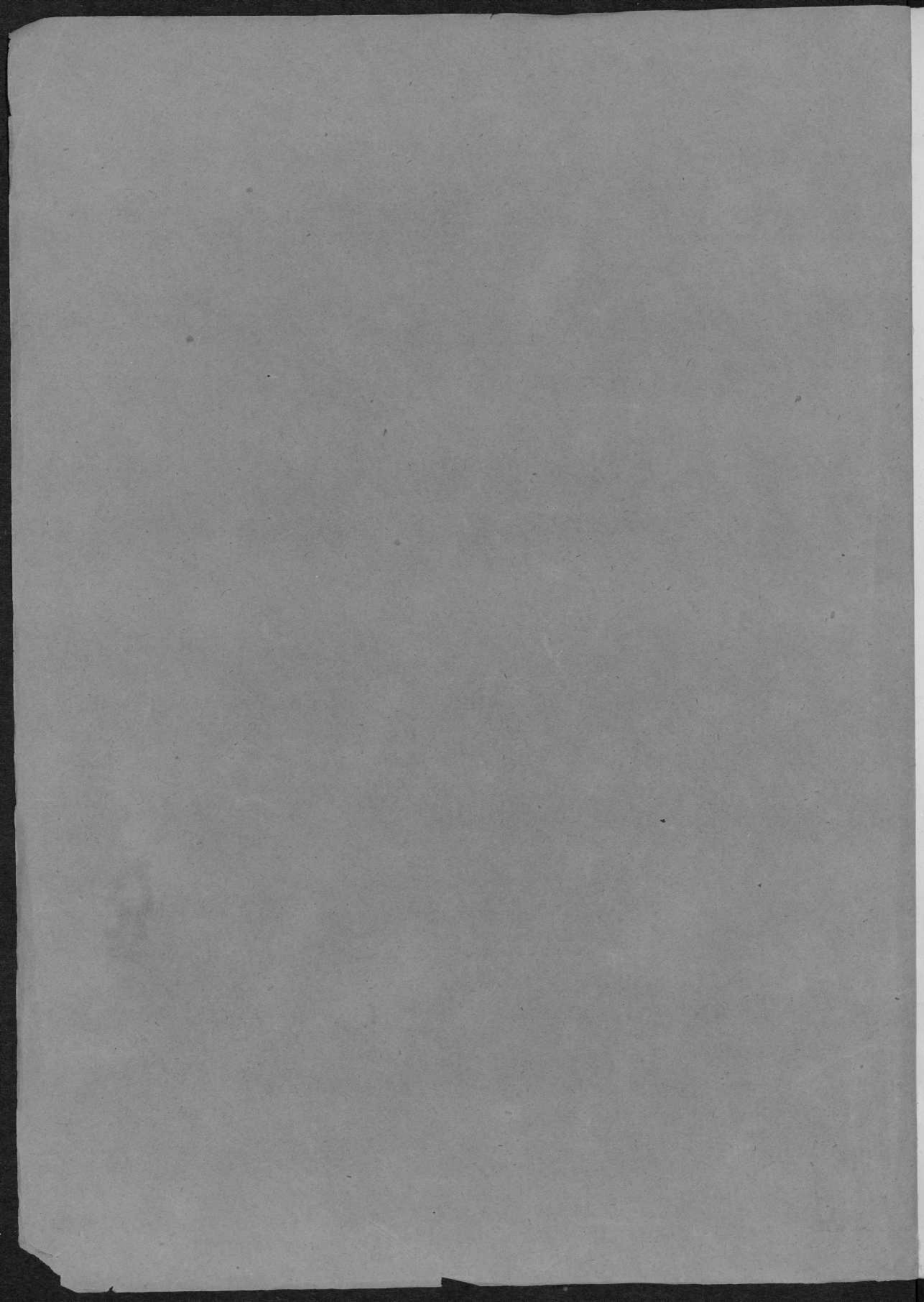
VALLADOLID:

Imprenta, Estereo-galvanoplastia, Librería y Taller de Grabado  
**DE GAVIRIA Y ZAPATEIRO.**

ANGUSTIAS, 1.

1874.

U  
67  
2.)





BPE Burgos



3547576 BU 5267 (2)

1247576

BU 5267 (2)



# MEMORIA

## SECRETARIO FODORNIK

presentada a la Academia de la Historia por el autor que suscribe  
el 31 de Diciembre de 1874, en cuya MEMORIA se trata de los  
hechos de las antiguas provincias de España, México y  
Yucatán, en la parte correspondiente al Sur  
de las mismas, en vista de que la posición de  
los pueblos de la antigüedad Mexicana.

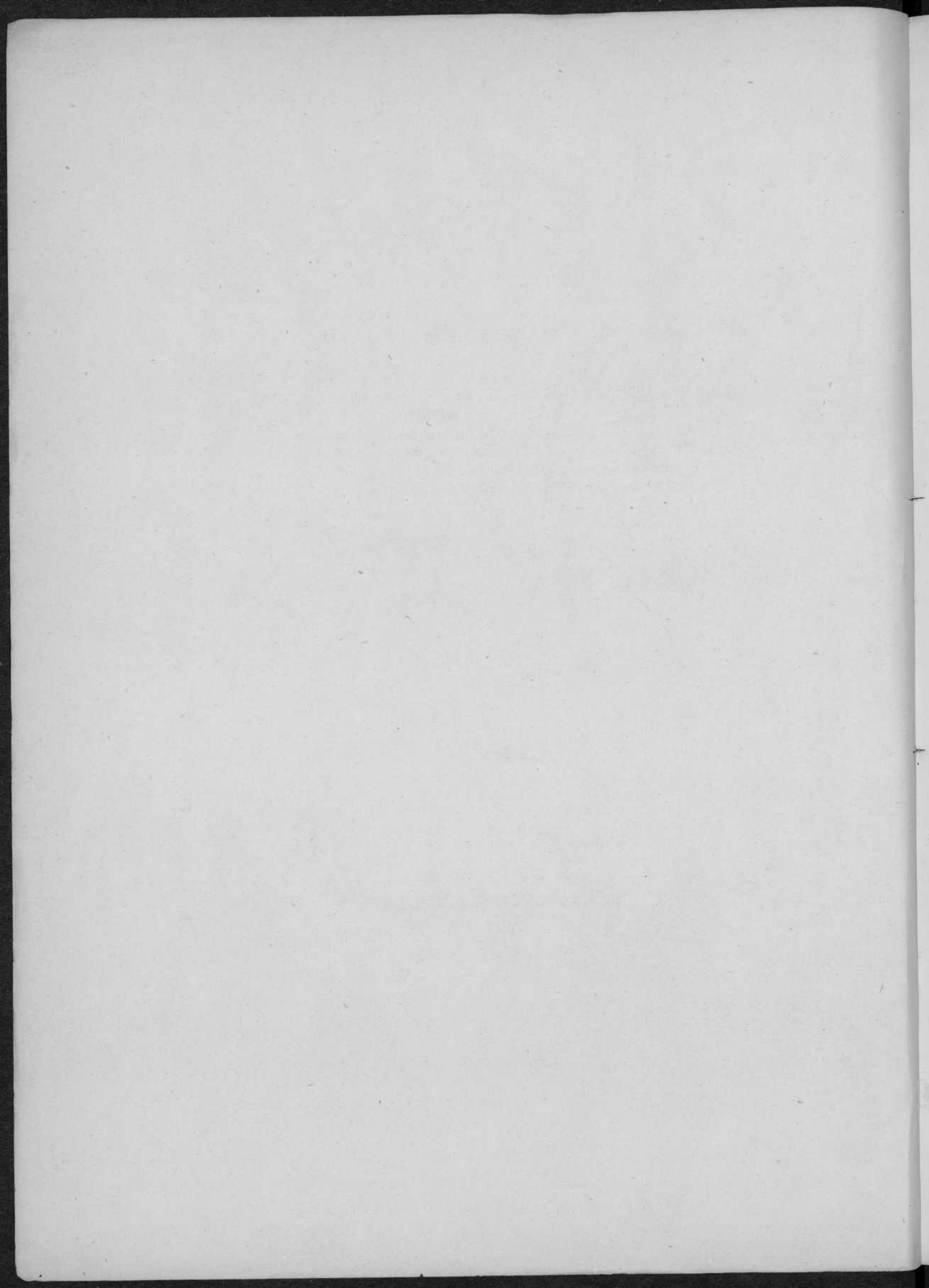
MUNYAS Y JACI

MEXICO

VALLADOLID

Impreso en el Establecimiento Litográfico y de Artes Gráficas  
de don JUAN DE LOS RIOS Y CAJAL

1874



# MEMORIA

QUE

## CERVASIO FOURNIER

presenta á la Academia de la Historia para el concurso que terminará el 31 de Diciembre de 1874, en cuya MEMORIA se trata de los límites de las antiguas provincias de España, Bética y Tarraconense, en la parte correspondiente al Sur de las mismas, así como de fijar la posición de los pueblos de la antigüedad llamados

### MURGIS Y URCI.

Valladolid 22 de Abril de 1874.



VALLADOLID:  
Imprenta, Estereotipo-galvanoplastia, Librería y Taller de Grabado  
**DE GAVIRIA Y ZAPATERO.**  
ANGUSTIAS, 1.  
1874.

E.P. LARGOS
NO. 135433
MT. 88252
CO. R47576
BU
5267
(2)

ALICIA

ALICIA

ALICIA

ALICIA

ALICIA

ALICIA

ALICIA

ALICIA

ALICIA

ALICIA

ALICIA

ALICIA

ALICIA

ALICIA



El punto que la Academia de la Historia ha fijado para el concurso que terminará el 31 de Diciembre de 1874, es el siguiente:

Historia de una poblacion, territorio, iglesia ó monasterio que hasta ahora no se haya escrito con acierto ó necesite mayores ilustraciones, ya por descubrimientos de nuevos datos, ó porque importe rectificar ó esclarecer los juicios y opiniones de los autores que hayan tratado la materia.

---

Cuestion es esta, que al par que abre ancho campo al estudio, demuestra una vez más el acierto y la delicadeza que en esa ilustrada y respetable corporacion preside al fijar los lemas que viene ofreciendo en los diversos concursos.

El que suscribe, dedicado hace algun tiempo al trabajo de unos ensayos geográficos é históricos (aun no publicados) referentes á España, cree próxima la terminacion de su empresa, insignificante en valor si se la compara con las importantes obras publicadas en este ramo de la ciencia humana, pero grande y atrevida ante la limitacion de conocimientos científicos de su autor. Si basta pasar una rápida ojeada sobre lo que nos han dicho los autores antiguos y lo que nos dicen los modernos, cuando tratan de describir y sobre todo cuando se esfuerzan en fijar la posicion y los límites de vários pueblos de nuestra España antigua, para convencerse de la poca conformidad que en sus opiniones existe; en el momento en que sus obras se examinan con algo de atencion, ésta diversidad destaca notoriamente. Lo mismo que aseguramos respecto á la posicion y límites de los pueblos antiguos, puede afirmarse en lo relativo á su estension, pues convenceremos de ello cuando notemos, que entre Strabon, Mela, Plinio,

Ptolomeo, y los que han seguido á estos en sus obras, existe gran discordancia cuando fijan el número de millas que ocupaba la *Bética*, y el que comprendía la España *Tarraconense*.

Pasando de estas observaciones generales á el objeto concreto de nuestra Memoria, diremos que durante el curso de nuestro estudio, nos ha llamado la atención, entre otras cosas, la diferente situación en que se ha venido colocando á los pueblos de la antigüedad llamados *Murgis* y *Urci*, que unos autores al ocuparse de ellos, les fijan en el Golfo de Vera. mientras que otros basándose en datos mas respetables, en nuestro concepto, colocan al primero dentro del Cabo de las Entinas, y al segundo al Norte de Almería. Esta es nuestra opinion; separándonos de la que siguen la mayor parte de los Geógrafos é Historiadores modernos. No hemos nosotros de entrar en la investigación minuciosa de los fundamentos de que nacen sus opiniones en este punto, ni nos proponemos impugnar teorías consignadas en obras de importancia suma y que encierran grande y rico tesoro de datos científicos, puesto que estamos convencidos de que nuestros razonamientos darian el mismo resultado que los débiles esfuerzos del niño, contra la formidable resistencia del gigante; vamos por lo tanto á esponer simplemente nuestro juicio, producto del exámen comparativo que hemos hecho, entre las diferentes obras que hemos consultado.

Colocando á *Murgis* en la Punta de las Entinas, y á *Urci* al Norte de Almería, creemos que es como únicamente se fija su verdadera situación, y como se evitan confusiones que tanto desnaturalizan las cosas y las doctrinas, viniendo en pos de esta discordancia, evidentes conflictos que atacan á la sencillez y claridad, necesaria en el campo geográfico mas que en ningun otro.

Autores dignos de respeto en la ciencia, cuyas obras son un manantial copioso de conocimientos, al par que en ellas nos presentan demostradas con precision verdades de importancia, consignan notorios errores, tales, entre otros, como colocar dentro de la *Bética* á pueblos que pertenecian á la *Tarraconense*, ó viceversa.

Tan inexactas apreciaciones, solo se corrigen tratando los diferentes puntos que ofrecen duda con toda la amplitud necesaria, porque de la discusión didáctica brota la luz, en pos de la que viene como consecuencia lógica la verdad, bello ideal de la ciencia humana.

Es necesario tener á la vista gran número de documentos y aceptar de entre todos los mas verídicos, para fijar con alguna seguridad la posición y límites de los Pueblos de nuestra España antigua; trabajo difícil y penoso siempre, pero que se presenta aún mas, cuando se observa, que autores dignos de respeto en la ciencia, separan por el río Ebro la España *Citerior* de la *Uterior*, y hacen figurar dentro de ésta pueblos que á aquella pertenecieron, ó colocan dentro de la primera los que han formado parte integrante de la segunda.

Para hacer notar algunos de estos defectos, y para deducir de los asertos que vayamos consignando la verdad de nuestro humilde juicio, en cuanto á los limites y situacion de los pueblos de *Murgis* y *Urci*, pasamos á esponer con la claridad que nos sea posible cuanto creemos conveniente y aplicable al punto que nos hemos propuesto examinar.

Empezamos por observar, que mientras los Geógrafos é Historiadores de los siglos XVII y XVIII, y los de época mas moderna, confunden el *Promontorio Charidemum* con el actual Cabo de Gata, Plinio y Ptolomeo le colocan entre *Abdera* y *Urci*, de aqui: el que aun cuando unos y otros Geógrafos señalan el limite de las antiguas provincias *Citerior* y *Ulterior* entre las dos importantes ciudades de *Murgis* y *Urci*, la posicion que segun Plinio y Ptolomeo deben ocupar dichas ciudades, no es la que señalan los Geógrafos é Historiadores á que nos hemos referido.

Tanto los Geógrafos é Historiadores antiguos como los modernos, están conformes en que *Murgis* se hallaba en la region de los *Bástulos*, y *Urci* en la de los *Bastitanos*: ahora bien; Plinio, que fué cuestor de la *Bética*, y que dice; (1) *Murgis Bæticae finis*: coloca á *Murgis* sobre el *Promontorio Charidemum*, y siendo esto así, y si la *Bética* llegaba hasta *Murgis*, no es posible que Plinio se refiera al *Murgis* que los Geógrafos ó Historiadores modernos llaman Mojácar, y que colocan en el Golfo de Vera. Ptolomeo afirma, que entre *Abdera* y *Urci* está el *Promontorio Charidenaum*; luego al situar los Geógrafos é Historiadores modernos á los repetidos pueblos de *Murgis* y *Urci* en el Golfo de Vera, se separan por completo de la posicion que á estos dos pueblos dan Plinio y Ptolomeo, cuando les colocan, al primero sobre el *Promontorio Charidemum* y al segundo en el *Seno Urcitano* al Norte de Almeria, cuya situacion es en nuestro concepto, la verdadera.

El P. Florez, que es el héroe de la República literaria y el campeón de la Iglesia, es el Geógrafo moderno que nos dá á conocer con mas precision los lugares y pueblos de nuestra España antigua, como se vé en su España Sagrada y en sus obras de Numismática, preciosos tesoros que solo el P. Florez con su talento, con su constancia y escesivo celo, revolviendo mil y mil crónicas, examinando una multitud de monumentos gloriosos y reuniendo casi todas las monedas acuñadas desde los primeros tiempos, proporcionó al hombre estudioso esas ricas joyas de inestimable valor que tanto honran á nuestra Pátria.

A pesar de los respetables trabajos que nos presenta el P. Florez, ni nos dá á conocer con exactitud los limites de la *Bética* y *Tarraconense*, ni de lo que en sus obras se consigna puede deducirse con precision que el Aguilar y Mojácar modernos, ocupan el punto de el *Murgis* y *Urci* antiguos, así es que creemos necesario atrevernos á hacer alguna observacion á tan

(1) Plinio: lib. 5.º, cap. 1.º

respetable autor, movidos únicamente de nuestro anhelo en buscar la verdad, siquiera nos espongamos á que tales observaciones se califiquen de temerarias.

Cuando el P. Florez trata de las regiones ó tribus que constituian los límites de las antiguas provincias *Bética* y *Tarraconense*, ni asienta principios fijos, ni nos dice nada de nuevo, contentándose únicamente con confirmar la mayor parte de las veces lo que los Geógrafos de la antigüedad dicen de nuestra Pátria; esto nos hace creer, que cuando hombre tan grande no se separó de lo consignado por los Geógrafos, en lo que refiere á la posicion y los límites de los Pueblos, fué porque estimó sus doctrinas como dignas de séquito, y de aquí el que, de muchos de los argumentos á que se estiende en sus obras para colocar en el Golfo de Vera á los pueblos de *Murgis* y *Urci*, (1) hemos de sacar consecuencias que nos den bases firmes y sólidas para asegurar, que la posicion verdadera de dichos pueblos es la que nosotros señalamos.

El P. Florez en el tomo 5.º, cap. 1.º, pág. 3.ª, despues de confirmar cuanto Plinio y Ptolomeo dicen respecto á que el pueblo de *Murgis* estaba sobre el *Promontorio Charidemum*, le coloca en el Golfo de Vera. ¿Si el P. Florez afirma, que *Murgis* estaba situado sobre el *Promontorio Charidemum*; cómo es que le coloca en el Golfo de Vera? Si tomamos el compás en la mano veremos, que colocando á *Murgis* sobre el actual Cabo ó Punta de las Entinas, que es el que nosotros llamamos *Promontorio Charidemum*, resultan 56 millas hasta *Sexi* ó *Saxetamum* (2) y señalando el itinerario 38 millas, resulta una diferencia de 18 millas más que la que marca el itinerario de Antonio Pio: pero si el *Murgis* de Plinio y demás Geógrafos antiguos le ponemos sobre el actual pueblo de Mojácar en el Golfo de Vera, nos dá 116 millas ó más hasta *Saxetamum*, y no marcándose en el itinerario más que 38 millas, hay una diferencia de 78 de más, razon por la que no podemos creer que el *Murgis* antiguo sea el Mojácar Moderno.

En el tomo 5.º página 11, nos dice el P. Florez, que la *Tarraconense* confinaba con la *Bética* por *Abdera* y *Eliberi*: fijándonos un poco, veremos, que desde *Abdera* al *Urci* del Golfo de Vera, hay 80 millas ó más, ó sea una diferencia de 20 leguas en los límites que nos marca en el tomo 5.º, pag. 3.ª, y aún cuando no debemos creer que *Abdera* fuera el límite de la *Bética* y *Tarraconense*, ni tampoco *Eliberi*, porque todos los Geógrafos de la antigüedad nos dicen que el último pueblo de la *Bética* fué *Murgis*, y el primero de

(1) Cuando citamos al P. Florez nos referimos á su *España Sagrada*.

(2) Muchos son los Geógrafos é Historiadores que colocan á *SAXETAMUM* en Almuñeca, y á *CAVICLUM* en Torroz, y sentimos tener que separarnos de sus doctrinas en vista de la diferencia que hay con las medidas itinerarias; nuestra opinion es que *SAXETAMUM* corresponde á Motril y *CAVICLUM* á Almuñeca, pero con objeto de hacer la deducion de millas, colocamos aquí, al primero de estos pueblos, en Almuñeca, y al segundo en Torroz.

la *Tarraconense* fué *Urci* en la costa del Mediterráneo, y *Acci* en el interior, parece como que dá á entender que los límites de la *Tarraconense* llegaban hasta cerca de *Abdera*, y en efecto, en el tomo 7.º pag. 80 al tratar de la villa de *Basti*, vemos que dando más veracidad á Ptolomeo, y en conformidad con los Geógrafos que más se ocuparon de los límites de España, aplica á los *Bastitanos* la costa de *Urci* por la parte de Vera, y lo que hay desde Almería hasta pasado el estrecho lo cree perteneciente á los *Bástulos*, á quienes Ptolomeo llama *Penos*: Si el P. Florez confirma con Ptolomeo que lo que hay desde Almería hasta pasado el estrecho era de los *Bástulos* ¿cómo es posible sostener que el *Murgis* del Golfo de Vera fuera de la *Bética*, toda vez que se encuentra al oriente del Cabo de Gata?

En el tomo 5.º, fólío 31 describe el P. Florez los montes de España en conformidad con Plinio, (1) diciéndonos; que la línea de la *Bética* era el Monte *Solorius* y las Cumbres de los *Oretanos* y *Carpetanos*, y añade: que el Monte *Solorius*, es lo que hoy llamamos Sierra Nevada, entre Almería y Guadix: Las Cumbres de los *Oretanos* que espresa Plinio despues del Monte *Solorius*, son las ramas de Sierra Morena que se estendian por Jaen y Baza, como parte del *Oropesa*, que era ya *Oretania*, y término de la *Bética*. (2) Y las Cumbres de los *Carpetanos* que pone entre la *Tarraconense* y la *Lusitania* son los Montes de Guadalupe puerto del Pico y de la *Palomera*: Si el P. Florez señala lo mismo que Plinio estos límites; si el Monte *Solorius* es lo que hoy llamamos Sierra Nevada entre Almería y Guadix; ¿cómo podemos creer que el *Murgis* del Golfo de Vera fuera de la *Bética*, cuando este pueblo se encuentra 10 leguas más al Oriente que Almería? De esto se deduce la anomalía especial de que aun cuando el P. Florez hace suyos los datos de los Geógrafos é Historiadores antiguos, se separa de éstos al señalar la situacion de los pueblos de *Murgis* y *Urci*.

En el tomo 5.º, cap. 1.º, al tratar el P. Florez de la Iglesia en tiempo de Constantino, nos dice que no se alteraron en nada los límites de la *Bética* y *Lusitania*; que en la nueva division Civil del Imperio Romano, se dividió la España *Citerior* ó *Tarraconense* en tres provincias, que fueron *Tarraconense*, *Cartaginense* y *Galicia*: si pues no hubo variacion en los límites de la *Bética* y *Lusitania*, y sí solo en los de la *Citerior*, ¿cómo es que nos dice que la *Tarraconense* ocupaba desde el *Seno Urcitano* en el Mediterráneo hasta el mar Cantábrico? Dada la posicion de *Urci* en el Pueblo de Aguilas, debiera decir *Golfo Urcitano*, y no *Seno Urcitano*, cuyo nombre es perfectamente propio si se coloca á *Urci* donde nosotros lo hacemos, que es el Seno de Almería, puesto que no solo Mela dice que la Ciudad de *Urci* dió nombre al *Seno Urcitano*, sino que en este punto se hallan tambien conformes Plinio y Ptolomeo. El argumento que el P. Florez hace sobre esto en el tomo 8.º, fólío 216, al

(1) Plinio, lib. 5.º, cap. 1.º

(2) Sin duda por equivocacion, ha dicho aqui el P. Florez que Jaen y Baza, eran de la *Oretania*, puesto que Jaen pertenecia á la *Bética* en la region de los *Tardulos*, y Baza á la *Tarraconense* en la region *Bastitana*.



tratar del pueblo de *Urci*, en conformidad con Mela, asevera nuestra afirmación, puesto que dice: *que Mela pone á Abdera fuera del Seno Virgitano, la cual estuvo en el mismo Golfo á que mira Almería, y por tanto el Golfo de Granada no fué el Urcitano, pues segun ella era el de la costa de Cartagena, antes de llegar á la Bética: Lo mismo se vé por Plinio que mide la Tarraconense desde la costa y territorio de Urci: y como el Golfo de Almería era ciertamente de la Bética por caer entre el estrecho y el Promontorio Charidemum, se infiere, que ni Urci, ni el seno de su nombre, pueden reducirse á la costa donde hoy está Almería: precisamente porque Mela pone fuera del Seno de Urci á Abdera, creemos que el Golfo anterior de Abdera es el Seno Urcitano, y en efecto: ¿Cómo podia este Geógrafo colocar á Abdera, en el Seno de Urci, cuando la posición de Abdera está en lo que el P. Florez llama Golfo de Granada? ¿Qué nos ha querido indicar el P. Florez al decirnos que Mela excluye del Seno de Urci á Abdera? Ha querido sostener, como vemos, que este pueblo estuvo en el Golfo que mira á Almería, y por lo tanto que el Golfo de Granada no fué el Urcitano. ¿Pero no nos dice en su obra de Numismática, tomo 1.º, que Abdera estuvo al Occidente de Almería, pueblo que hoy llamamos Adra? ¿No vienen reconociendo todos los Geógrafos é Historiadores en Adra el antiguo Abdera? Pues si esto es verdad, no podemos creer que el Golfo de Abdera fuera el de Almería, ni el de Almería el de Granada; y al decir, *que segun Mela era el de la costa de Cartagena, antes de llegar á la Bética, y lo mismo por Plinio que mide la Tarraconense desde la costa y territorio de Urci*, es porque aquí toma el P. Florez como Promontorio Charidemum el Cabo de Gata por el Cabo ó Punta de las Entinas, en oposicion con lo que nos dice en el tomo 5.º, pág. 11 y pág. 31.*

Observamos que Plinio despues de situar á *Urci* en la region de los *Bastitanos*, coloca á la region *Mavitania*, luego á la *Deitania* y despues á la *Contestania*, mientras que el P. Florez, tomo 5.º, pag. 28, dice: *que en vista del poco espacio que hay desde Urci á la Contestania, infiere que estos pueblos se extendian desde Urci hácia arriba y que tocaban á los Bastitanos como terreno particular de este nombre más general; pero si tenemos en cuenta lo que el P. Florez nos dice en el tomo 5.º, fólío 31, al describir los montes de España, en conformidad con Plinio; y lo que nos dice en el tomo 7.º, pág. 81, al tratar de la villa de Basti valiéndose de Ptolomeo, veremos, que entre Almería y el Urci del Golfo de Vera hay 56 millas ó mas, en cuyo espacio, creemos que estarían situadas las regiones de Mavitania y Deitania de que nos habla Plinio; regiones que han omitido los Geógrafos modernos ponerlas en la costa, por colocar á los Bastitanos coolindantes con los Contestanos. Sigue el P. Florez diciendo: que Strabon, tambien menciona á la Deitania con voz de Dittanos, pág. 54, que se conoce ser la misma region mencionada por Plinio, y los coloca entre los habitantes del Oropesa á quien Strabon llama Bastitanos-Dittanos, y en la página siguiente, llama Sidetanos á los que habitan en el mismo monte, por la parte del rio Júcar y que se extendian hasta Cartagena, pero en Strabon hay algunas letras alteradas, y es posible que los Deitanos Dittanos y Sidetanos sean los mismos que*

*Plinio coloca entre los Bastitanos y Contestanos:* Todo esto prueba que Plinio y Strabon colocan en esta parte dos regiones; la *Mavitania* y la *Deitania*. Pero ¿podemos considerarlas como regiones ó Pueblos? El P. Florez aun cuando nos dice que *Plinio no menciona á los Bastitanos en cuanto á region, sino á los Bastitanos como vecinos de la Ciudad de Basti, y así á los Toledanos, Setabitanos, Dianenses, Complutenses, etc.*, no ha omitido en sus cartas geográficas á los *Bastitanos* y es porque Plinio llama así á estos pueblos, de la misma manera que llama á los de Palencia, Palentinos, y á los de Numancia, Numantinos, etc., sin que por esto dejen de pertenecer estos pueblos á una region dada; y excluye á la *Mavitania* y *Deitania* que el P. Florez las llama regiones, las que coloca, como él dice, tierra arriba, en vista del poco espacio que segun sus cálculos hay desde el *Urci* que él coloca en el Golfo de Vera, á la *Contestania*.

Si los Geógrafos de la antigüedad nos demuestran que la *Bastitania* tenía una sola poblacion cerca del litoral que era *Urci*; si despues de nombrarla Plinio y Strabon dan entrada á estas dos regiones, y si tomamos la situacion de *Urci* en el Norte de Almería, veremos, que hay un espacio de 10 leguas hasta la *Contestania*, cuyo perimetro es en nuestro juicio suficiente para la situacion de estas dos regiones, dé las que no solo no tenemos su geografía topográfica; sinó que hasta carecemos de datos importantes que á ellas se refieran, porque los Geógrafos se contentan con nombrarlas sin señalar limite alguno; y hé aquí por qué los Geógrafos modernos, ya porque otros vários Geógrafos no las citan, ó ya por dudar si pueden considerarse como regiones ó pueblos, no han hecho caso de ellas, y cuando mas, las miran como dependientes de la *Bastitania*, que es la apreciacion que para el P. Florez merecen. (1)

Dos historiadores de gran prestigio tratan este punto, segun nos hace ver el P. Florez cuando habla de la Iglesia de *Urci*, tomo 8.º, página 212: el Dr. Mendoza y el Dr. Orbaneja. Este, en su obra, vida de San Indalecio, pág. 26, dice: que *Urci* tuvo su situacion junto á Almería, á distancia de una legua tierra adentro donde hoy se halla Pechina, nombre que los Godos aplicaron á *Urci* por haberse disminuido: y añade, que de aquellas ruinas se edificó Almería. Pero el P. Florez, tomando el Cabo de Gata por el *Promontorio Charidemum*, que está mas al Oriente de Almería, no puede colocar á *Urci* sobre un lugar que pertenecía á la *Bética*, siendo así que *Urci* estaba en la *Tarraconense*; mucho mas, cuando el Dr. Orbaneja asevera, que la Ciudad de *Barea*, es la que hoy conocemos por Vera, y *Murgis* la que conocemos por Mojácar. Si el Doctor Orbaneja hubiera puesto la Ciudad de *Murgis* sobre el *Promontorio Charidemum*, en conformidad no solo con los Geógrafos antiguos, sino con

---

(1) Nos hemos atrevido á deslindar sin dato alguno estas regiones, separando únicamente los pueblos que pertenecian á los *URETANOS* y *CONTESTANOS*, deseando que la Academia nos dé alguna luz sobre este punto, que consideramos de importancia para la Geografía antigua.

el P. Florez, hubiera, en nuestro concepto, aclarado la posicion de estos Pueblos; y no considerando como una de las antiguas glorias de España á unas Ciudades cuya posicion se ignora, no hubiera sido impugnado por el P. Florez, como le impugna, cuando dice: *que estando estas poblaciones á una jornada de Almería por su Oriente y siendo partes de la Bética (como consta por los Geógrafos) no es posible colocar la Ciudad de Urci (que no era de la Bética), en sitio distante sola una legua de Almería; así por no estenderse allí la Tarraconense (á quien tocaba Urci) como porque en tal caso no fueran de la Bética las Ciudades de Barea y Murgis que tuvieron su situacion mas al Oriente, caminando hácia Cartagena. Mas claro. Desde Cádiz á Vera era Bética: y como en este espacio queda incluido todo el territorio de Almería, no puede reducirse allí una Ciudad que era propia de la Tarraconense y no de la Bética. Finalmente, Urci era litoral; Pechina no: luego tuvieron diferentes situaciones. Y aunque intentes decir cercano al mar el sitio que dista de Almería mas de una legua tierra adentro; no puede colocarse allí la Ciudad de Urci: porque miraba y denominaba al Golfo de Cartagena (que es el Urcitano) y el mar de Almería no es el Golfo de Cartagena, sino el de Granada. A este argumento del P. Florez pudiéramos añadir cuanto nos dice en el tomo 5.º, pág. 11 y pág. 31, así como lo que consigna en el tomo 7.º, pag. 81, de conformidad con Plinio y Ptolomeo; sin embargo de esto, hemos de repetir aqui la observacion que ya hemos hecho en otro lugar, sosteniendo, que el Golfo de Almería no es el de Granada, y que el *Seno Urcitano*, no es el Golfo de Cartagena, toda vez que en cualquier mapa regularmente confeccionado se vé un pequeño Golfo ó Seno, entre lo que hoy llamamos Punta de las Entinas, y el Cabo de Gata; y este Golfo ó Seno, á ninguna poblacion podia corresponder en la antigüedad mas que á *Urci*, como ciudad la más importante; pues segun dicen Mela, Plinio y Ptolomeo, dió nombre al *Seno Urcitano*, de igual manera que en la actualidad se llama Golfo al de Almería, por encontrarse la Ciudad de este nombre dentro de su Seno. ¿Cómo puede decir el P. Florez que el Golfo de Almería, es el de Granada, cuando esta poblacion dista 10 leguas de Almería y 8 de la Costa? Y si *Urci* miraba y denominaba al Golfo de Cartagena, tampoco puede ser el Golfo de Cartagena el *Seno Urcitano*, porque de encontrarse la Ciudad de Cartagena, Metrópoli en aquella fecha, en el mismo Golfo; no dirian Mela, Plinio y Ptolomeo, que la Ciudad de *Urci*, dió nombre al *Seno Urcitano*.*

Despues de lo espuesto, no hemos de estendernos en muchas consideraciones para apoyar la opinion del Doctor Mendoza en contra del P. Florez; limitándonos á consignar lo que éste, con relacion á aquel, dice en el tomo 8.º, pág. 216: *que no procedió bien Mendoza cuando en el cap. 10, sobre el concilio de Eliberi, núm. 5, dijo sobre el Obispo Cantonio Urcitano, que el Golfo de este nombre era el de Almería y no el de Vera ó Cartagena*, cuya opinion impugna el P. Florez citando los distintos Senos de Mela, apoyándose, en que este Geógrafo escluye del *Seno Urcitano* á *Abdera*, pueblo que coloca el P. Florez en el Golfo que mira á Almería; estremos que ya dejamos tratados.



En el mismo tomo, pág. 225, al hablar de la traslación del Cuerpo de San Indalecio, dice el P. Florez: *que en el siglo XI parece que no se mantenía la ciudad de Urci: pues al hablar el Monge Ebretmo de la traslación del Cuerpo de San Indalecio, no menciona más nombre de población que Paschena en que juzgó haber estado la antigua Urci: lo cierto es, dice el P. Florez, que según la historia de la mencionada traslación, no se hallaba el cuerpo de San Indalecio en el sitio antiguo de Urci, sino en el referido Pechina: que pudo provenir de la traslación del Santo en tiempo del moro Abderraman, ó cuando hubiese sido destruída la ciudad, por guerra, terremoto, ó algun otro infortunio temporal: con cuyo motivo los Cristianos se separaron con las sagradas reliquias al lugar de Pechina, y es posible que entonces le diesen también nombre de Urci, atendiendo á los nuevos pobladores: por cuya razon Ebretmo, y los anales primeros Toledanos, usaron el nombre de ciudad Urcitana, cuando hablaron del Pueblo de que fué sacado el Cuerpo de San Indalecio.* Esto nos hace ver, que en los anales primeros Toledanos y por el Monge Ebretmo, se consideraba á Pechina como el *Urci* antiguo, y en efecto, debió ser así, pues de otro modo, no hubieran podido los Cristianos haber trasladado las reliquias del Santo á un pueblo en que dominaban los Sarracenos; y si tan castigados fueron los Cristianos en aquella época, no es posible comprender que las reliquias del Santo, que era para ellos un gran tesoro, no las hubieran trasladado al Norte de España como lugar más seguro.

El P. Florez quiere demostrar por medio del itinerario de Antonio Pio desde *Castulo* á *Malaca* por *Acci*, que *Urci* tuvo su situacion sobre el Golfo de Vera (hoy Aguilas,) y precisamente este dato es un gran argumento en apoyo de la opinion que venimos sosteniendo en lo referente á la situacion de este pueblo.

Empezamos por afirmar, que desde *Acci* al *Urci* de Aguilas, pasando por *Alba*, no hay solo 14 leguas, como dice el P. Florez, sinó 26, como se puede ver en cualquier mapa de España; las que hacen 104 millas, no debiendo haber mas que 56, porque desde *Acci* á *Alba* nos marca el itinerario 32, y desde *Alba* á *Urci* 24, que hacen 56 millas: de todo lo que resulta una diferencia de 48 millas mas. Desde *Urci* á *Turaniana* marca el itinerario 16 millas, sacando nosotros 60; hay pues una diferencia de 44 millas, diferencias que notamos también cuando examinamos las distancias entre otros pueblos, lo que se apreciará con exactitud por el itinerario desde *Castulo* á *Malaca*, y desde *Malaca* á *Castulo*, que esponemos á continuacion: (1)

(1) Hacemos de la legua cuatro millas antiguas según el P. Florez, conforme al Cómputo Romano.

MARCHA		MILLAS		Diferencia de mas.	Diferencia de menos.
itineraria de Antonio Pio.		que sacamos con el mapa á la vista.			
	Millas.		Millas.		
De Castulo á Tugia. . .	35	De Cazlona á Toya. . .	35		
» Tugia á Flaximun. . .	16	» Toya á Hinojares. . .	16		
» Flaximun á Hacta. . .	24	» Hinojares á Zuzar. . .	24		
» Hacta á Acci. . . . .	33	» Zuzar á Guadix. . . .	33		
» Acci á Alba. . . . .	32	» Guadix á Abia. . . . .	32		
» Alba á Urci. . . . .	24	» Abia á Aguilas. . . . .	72	.... 48	
» Urci á Turaniana. . .	16	» Aguilas á Nijar. . . .	60	.... 44	
» Turaniana á Murgis. .	12	» Nijar á Mojácar. . . .	24	.... 12	
» Murgis á Saxetamum .	38	» Mojácar á Almuñeca. (1). . . . .	116	.... 78	
» Saxetamum á Caviculum. . . . .	16	» Almuñeca á Torroz. . .	20	..... 4	
» Caviculum á Menova. .	34	» Torroz á Velez Málaga .	8	..... 26	
» Menova á Malaca. . .	12	» Velez Málaga <sup>a</sup> á Málaga <sup>a</sup> .	16	..... 4	
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>292</b>		<b>456</b>	<b>190</b>	<b>26</b>

A decir 26 millas que sacamos de menos de Caviculum á Menova. 26

Queda un sobrante de 164 millas, diferencia que parte desde *Alba á Malaca*, y dando principio ahora desde *Malaca* al *Murgis*, hoy Mojácar, y al *Murgis* colocado sobre el Cabo ó Punta de las Entinas, que nosotros llamamos *Promontorio Charidemum*, veremos qué millas hay hasta cada uno de estos pueblos.

MARCHA		MILLAS		Millas hasta el Murgis, hoy Mojácar.
itineraria de Antonio Pio.		hasta el Murgis del Cabo de las Entinas.		
De Malaca á Menova. . . .	12	De Málaga á Velez Málaga .	16	16
» Menova á Caviculum. . . .	34	» Velez Málaga á Torroz. . .	8	8
» Caviculum á Saxetamum. .	16	» Torroz á Almuñeca . . . .	20	20
» Saxetamum á Murgis. . . .	38	» Almuñeca á Murgis. . . . .	56	116
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>100</b>		<b>100</b>	<b>160</b>

(1) Ya hemos dicho en la nota pág. 6.<sup>a</sup> que solo para hacer la reduccion de millas colocamos á SAXETAMUM en Almuñeca y á CAVICULUM en Torroz segun la opinion de distinguidos escritores, pero téngase en cuenta que nosotros, colocamos al primero en Motril y al segundo en Almuñeca.

Vemos que hay una diferencia de 60 millas desde el *Murgis*, colocado en el Cabo ó Punta de las Entinas, hasta el *Murgis*, hoy Mojácar; que son las que hay próximamente desde Dalias á Mojácar; observamos así mismo que colocando á *Murgis* sobre el Cabo, ó Punta de las Entinas, no hay diferencia de millas mas, que la de unos pueblos á otros, que bien pueden despreciarse, porque los pueblos modernos no ocupan la posicion de los antiguos, como se vé desde *Menova* á *Cavictum*, que en el itinerario marca 34 millas, y no hay mas que 8, así como desde *Cavictum* á *Saxetamum* 16, y hay 20 millas ó mas; pero que tomando el compás en la mano, desde *Malaca* al centro de la Punta de las Entinas, no podemos apreciar diferencia alguna de millas con el itinerario; además de que hasta hoy no podemos fijar la posicion en que estuvo la verdadera *Murgis*, en caso de existir, como creemos, sobre este promontorio; de modo, que la diferencia de 164 millas, está entre *Alba* y *Murgis*, en la forma siguiente:

MARCHA itineraria de Antonio Pio.	MILLAS hasta el Murgis de la Punta de las Entinas.	Diferencia al Murgis, hoy Mojácar.		
De Alba á Urci. . . . .	24	De Abia á Aguilas. . . . . 72	48	
» Urci á Turaniana. . . . .	16	» Aguilas á Nijar. . . . .	60	44
» Turaniana á Murgis. . . . .	12	» Nijar á Mojácar. . . . .	24	12
		» Mojácar á Murgis en la Punta de las Entinas. . . . .	60	60
TOTAL. . . . .	52		216	164

Hecha la suma de *Castulo* á *Malaca* y de *Malaca* á *Castulo*, nos dá siempre un sobrante de 164 millas, que con 52 que arroja el itinerario desde *Alba* á *Murgis* hacen 216 millas, ó sean 54 leguas, que podemos clasificarlas de la manera siguiente, para hacer la confrontacion en cualquier mapa de España. (1)

- 18 leguas desde Abia á Aguilas.
- 14 » » Aguilas á Nijar.
- 6 » » Nijar á Mojácar.
- 16 » » Mojácar, al Cabo de las Entinas, cerca de Dalias.

Total 54 leguas.

(1) El mapa que acompañamos es una copia de la carta publicada por D. Francisco Coello el año de 1867.



Con lo cual queda demostrado, que ni *Urci* (hoy Aguilar), ni *Murgis* (hoy Mojácar), son los pueblos que nos marcan los Geógrafos de la antigüedad; y si como dice el P. Florez, el itinerario procede desde *Acci*, hácia la parte oriental, por huir de las cuestas de Sierra-Nevada, vemos que *Abla* está ya casi en la parte oriental de la misma Sierra; y venir al *Urci* de Aguilar huyendo de las Sierras, es pasar y repasar, no solo las Sierras de los Filambres, sino la de las Alamillas, con mas, retroceder dos veces el itinerario, primero desde *Abla* á *Aguilas*, y segundo, desde *Nijar* á *Mojácar*: además de que esta objecion que hace el P. Florez, al tratar de la Villa de *Urci*, teniendo como dato seguro el itinerario de Antonino Pio, cuya opinion dejamos rebatida, está en oposicion con lo que sostiene en el tomo 10, fóllo 6 al tratar de la Villa de *Murgis*, cuando dice sobre el *Murgis* del itinerario: *que escribieron Murgi por Bergi, porque el Murgis de Plinio junto á Vera, no corresponden las 100 millas ó sea 25 leguas desde Murgis á Malaca sino que hay mas de 40, lo mismo se verifica comparando á Murgis con Urci que allí distan 28 millas y el Murgis de Plinio no estaba tan apartado, pareciéndole que Murgi es diverso de Murgis, porque miradas las 25 leguas que señala entre Malaca y Murgis, cayó éste junto á Vergi: pudiendo dudar si escribieron Murgi por Vergi, como no obtará el otro respecto de Murgis á Urci, que dá distancia menor, pero ni para uno ni para otro basta el itinerario que en esta parte me parece viciado. ¿Por qué le parece aquí viciado el itinerario? ¿Es que no hay conformidad con las millas marcadas en él, y por eso duda se escribieron Murgi por Vergi? Pues colocando el *Murgis* sobre el Cabo de las Entinas, y al *Urci* al Norte de Almería junto á Pechina, veremos conformidad con el itinerario y con los Geógrafos de la antigüedad. Pero aún en la hipótesis de que esta equivocacion existiera, si tomamos el compás en la mano, veremos, que desde *Urci* en *Aguilas*, á *Murgi*, sobre *Vergi*, hay mas de 26 leguas, no debiendo haber mas que 28 millas, así como desde *Urci* en *Aguilas*, á *Murgis*, en *Mojácar* pasando por *Turaniana* hay 84 millas, no debiendo haber mas que 28; y sin embargo de que el P. Florez notó este error, con lo que estamos conformes, porque el itinerario no procedía desde *Abla* á *Aguilas* y *Mojácar*, segun la demostracion espuesta, llega á aseverar, que los pueblos de *Murgis* y *Urci* antiguos, son los que hoy conocemos por *Mojácar* y *Aguilas*, cuya opinion han seguido todos los historiadores modernos.*

Ahora bien; si apesar de esta demostracion, no hay ni un monumento, ni un vestigio que nos dé mas luz sobre este asunto; ¿han de quedarse estos pueblos modernos con las glorias que tuvieron los verdaderos pueblos de *Murgis* y *Urci* en su antigüedad? ¿No nos dice Plinio y Ptolomeo que entre *Abdera* y *Urci* estaba el *Promontorio Charidemum*? ¿No nos dice el P. Florez en el tomo 5.º, pag 11, que la *Tarraconense* confinaba con la *Bética* por *Abdera* y *Eliberi*? ¿No nos dice en el mismo tomo, pag. 31, en conformidad con Plinio, que el monte *Solorius* era el limite de la *Bética* entre Almería y *Guadix*? ¿No nos dice como Plinio y Ptolomeo en el refe-

rido tomo, cap. 1.º, pág. 3.ª que *Murgis* estaba situado sobre el *Promontorio Charidemum*? ¿No nos dice en el tomo 7.º, pág. 81, de acuerdo con Ptolomeo, que desde Almería hasta pasado el estrecho era de la region de los *Bástulos*, á quienes este Geógrafo llama *Penos*? ¿No asevera como Plinio, Mela y Ptolomeo, que la ciudad de *Urci*, dió nombre al *Seno Urcitano*? ¿No vemos en el itinerario de Antonino Pio una diferencia de 164 millas, entre *Castulo* y *Malaca*? ¿No observamos, que siguiendo el itinerario desde *Castulo* á *Malaca* y desde *Malaca* á *Castulo* por el punto donde nosotros colocamos á *Murgis* y *Urci*, tienen el primero su posicion sobre el Cabo ó Punta de las Entinas, que nosotros creemos sea el verdadero *Promontorio Charidemum*, y el segundo en Pechina ó junto á ella, demostrando ser su posicion sobre el *Seno Urcitano*? ¿No vienen á corroborar todos estos datos, de conformidad con los Geógrafos de la antigüedad, las apreciaciones de Mendoza en el Concilio de *Eliberi*, las del Dr. Orbaneja en la Historia de San Indalecio, las del monje Ebretmo en la traslacion del Santo, y lo que se espone en los anales toledanos cuando se habla del pueblo de *Urci*? y por último. ¿No está el Cabo ó Punta de las Entinas, mas pronunciado al Sur que el de Gata? De creer es que Plinio y Ptolomeo medirían los puntos mas extremos de nuestra Patria: ¿Pues si tenemos estos fuertes argumentos en contra de estos pueblos modernos; por qué no hemos de dar á los antiguos su verdadera posicion? Podrá arguirsenos diciendo, que no hay monumentos, ni lápidas, ni inscripciones, pero no podrá afirmarse que carecemos en absoluto de datos que indiquen la situacion de estos pueblos, porque los Geógrafos de la antigüedad las consignan en sus obras en los lugares que hemos citado. Además es indudable que la civilizacion y el progreso marcando al hombre su marcha perfectible, hacen que con su continuo trabajo, y penetrando hasta en las entrañas de la tierra, saque de su seno luminosos datos, llegando á veces hasta demostrar con certeza, que en un punto dado existió un Pueblo; cuya demostracion consigue por medio de los restos de estatuas y cornisas, como ha sucedido con los despojos que hoy se ocultan bajo los campos de *Dálias*, de donde salió una lápida, dato que afirma y asegura una vez mas la opinion que venimos sosteniendo en la presente Memoria. En efecto: en la explotacion de la carretera de Málaga, dió conocimiento hace tres años el ingeniero de la provincia de Almería D. José Ecurdia, de haber descubierto en el campo de *Dálias* unas estensas ruinas de antiguos restos Romanos, y no hace dos años que otro ingeniero, D. Ricardo Saenz de Santa Maria, presentó á D. Eduardo Saavedra un calco de una lápida que la mano del obrero habia descubierto en las mencionadas ruinas, cuya noticia fué publicada en el periódico de la *Ilustracion Española* el dia 1.º de Diciembre de 1872 por dicho Sr. Saavedra, en cuyo estenso artículo figura la inscripcion de la lápida, que dice así:

L . AEMILIVS . DAPHNVS . SEVIR . THERMAS  
SYA . OMNI . IMPENSA . MVNICIPIBVS MVRG  
DEDIT . ET . QVO . DIE . EAS . DEDICAVIT . X SIN  
gVLOS . CIVIBVS . ET . INCOLIS . EPVLVM . DEDIT  
et qVAMDIV . VIXISSET . EODEM . DIE . DATVRVM  
esse X SINGVLOS . EISDEM . PROMISSIT . ET . IN  
tut ELAM . EARVNDEM . THERMARVM . QVAM  
DIV . IPSE . VIXISSET . ANNVOVS . xcl  
POLLICITVS . EST

Esta lápida, precioso tesoro para la ciencia Geográfica que el señor Saavedra nos ha hecho conocer, es un nuevo argumento para demostrar que el pueblo cuyos vestigios se hallan en el campo de Dálias, es la *Murgis* antigua, y el de *Urci* el que en la actualidad conocemos por Pechina, al Norte de Almería, y aun cuanto hay alguna diferencia en las medidas itinerarias que nos cita al Sr. Saavedra en apoyo de su averiguacion, es de estimarse en poco si se tiene en cuenta, que no hay términos hábiles para establecer parangon entre los caminos de que hoy nos servimos, y los que habia en la antigüedad y á que nosotros hacemos referencia.

Resuelto en nuestro concepto el punto que nos habiamos propuesto tratar se deduce de lo expuesto, que la España *Citerior* ó *Tarraconense* se hallaba separada de la *Bética* por las vertientes orientales de Sierra Gador y Sierra-Nevada que forman la cuenca del rio de Almería, (1) tomando el Occidente de los antiguos pueblos de *Urci*, *Alba*, *Acci Accatuci*, *Mentesa bastitana* y *Castulo* que pertenecian á la *Tarraconense*, desde donde subia la de linea divisoria por Sierra-Morena inclinándose al Occidente á tomar el rio *Annas*, Sierra de Guadalupe al rio *Tajus* por el Puente del Arzobispo, rio que separaba la *Bética* de la *Lusitania* y punto de union de las tres provin-

(1) Habiendo variado los limites que hasta hoy hemos tenido por seguros entre la Bética y Tarraconense, no podemos dar á Vera y á Nijar la posicion que ocuparon en la antigüedad BAREA ó BARIA y TURANIANA, es necesario dar á Barea su posicion cerca de Almería como término que fué de la Bética, no por estar dentro de su territorio, sino por hallarse atribuida á esta provincia, en cuyo sentido esplica Plinio lib. 3.º pág. 4 AD-  
RITUM, Beticæ BAREA.

cias. Desde aquí tomaba la línea divisoria de la Lusitania por la Sierra de san Vicente, Gredos y Guadarrama, entre cuyas sierras hay un pueblo que hoy se llama Cebreros, donde se halló un mojon ó piedra que decía:

EN SU PARTE ORIENTAL.

=

HIC EST TARRACO  
ET NON LVSTANIA

EN SU PARTE OCCIDENTAL.

=

HIC EST LVSTANIA  
ET NON TARRACO

Esta piedra la pone D. Luis Pons Icart, en su libro, «Grandezas de Tarragona,» cap. 3.º, en el puerto de Palomera, lo que prueba el verdadero límite de ambas provincias, desde donde subia la línea divisoria entre Segovia y Avila al N O á buscar el *Durius* cerca de la ciudad de Toro, teniendo ya desde aquí por límite meridional de la *Tarraconense*, el curso de este rio hasta su entrada en el mar.

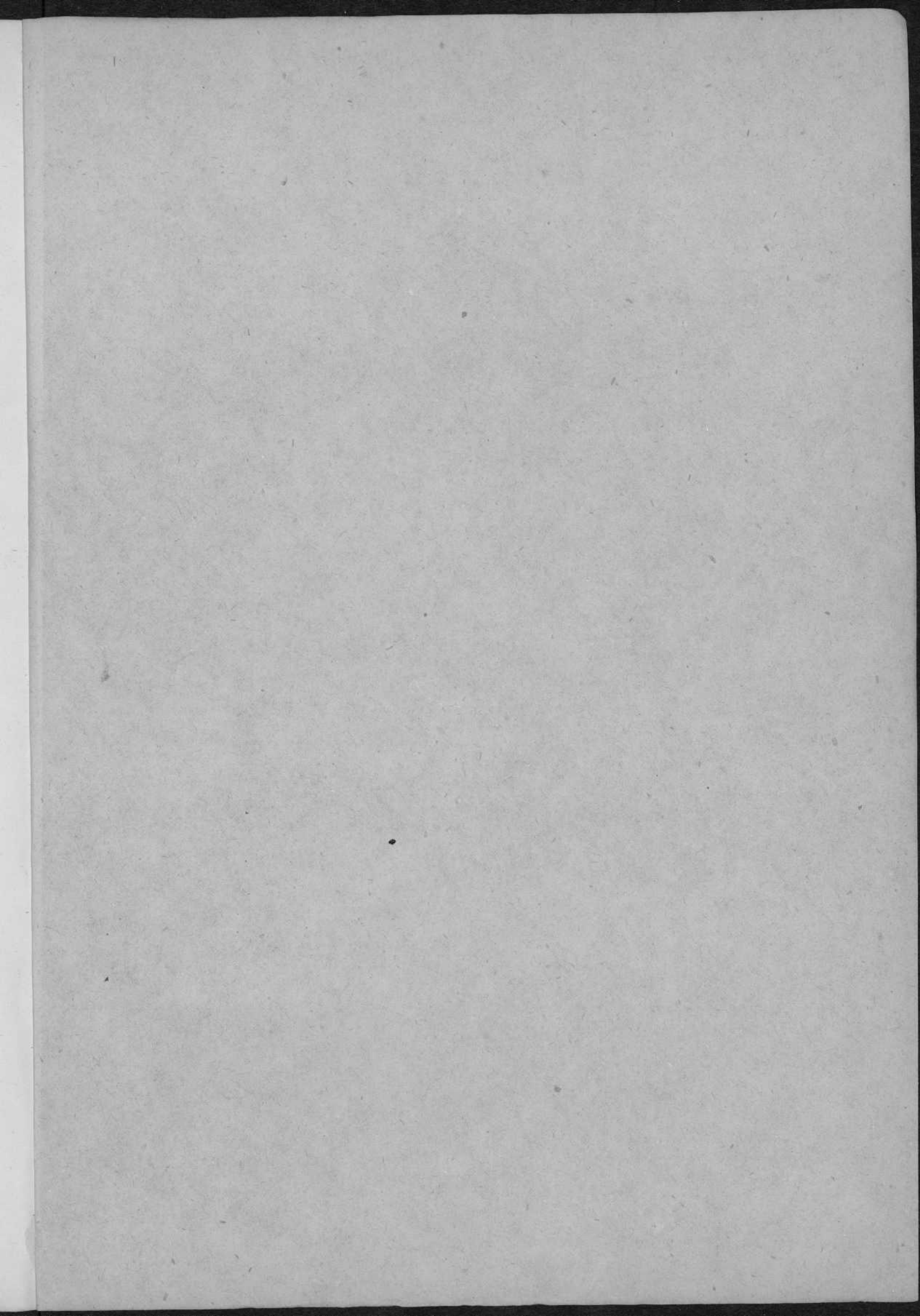
Terminaremos pues nuestra MEMORIA manifestando, que al hacerla no nos ha impulsado otra cosa que el deseo de que la verdad se abra paso en todo y especialmente en el ramo de la ciencia humana, á que desde hace algun tiempo nos dedicamos con afan. Sabemos que nuestra opinion, en cuanto al punto que hemos tratado, se separa de opiniones respetabilísimas y llenas de autoridad, pero por el temor de que se nos califique de temerarios no habiamos de sofocar en el seno de nuestra conciencia el juicio, que despues de un constante estudio, nos hemos formado, cuyo juicio sabemos que nunca tendrá mas valor, que el que los hombres pensadores é ilustrados den á los argumentos que le sirven de base.

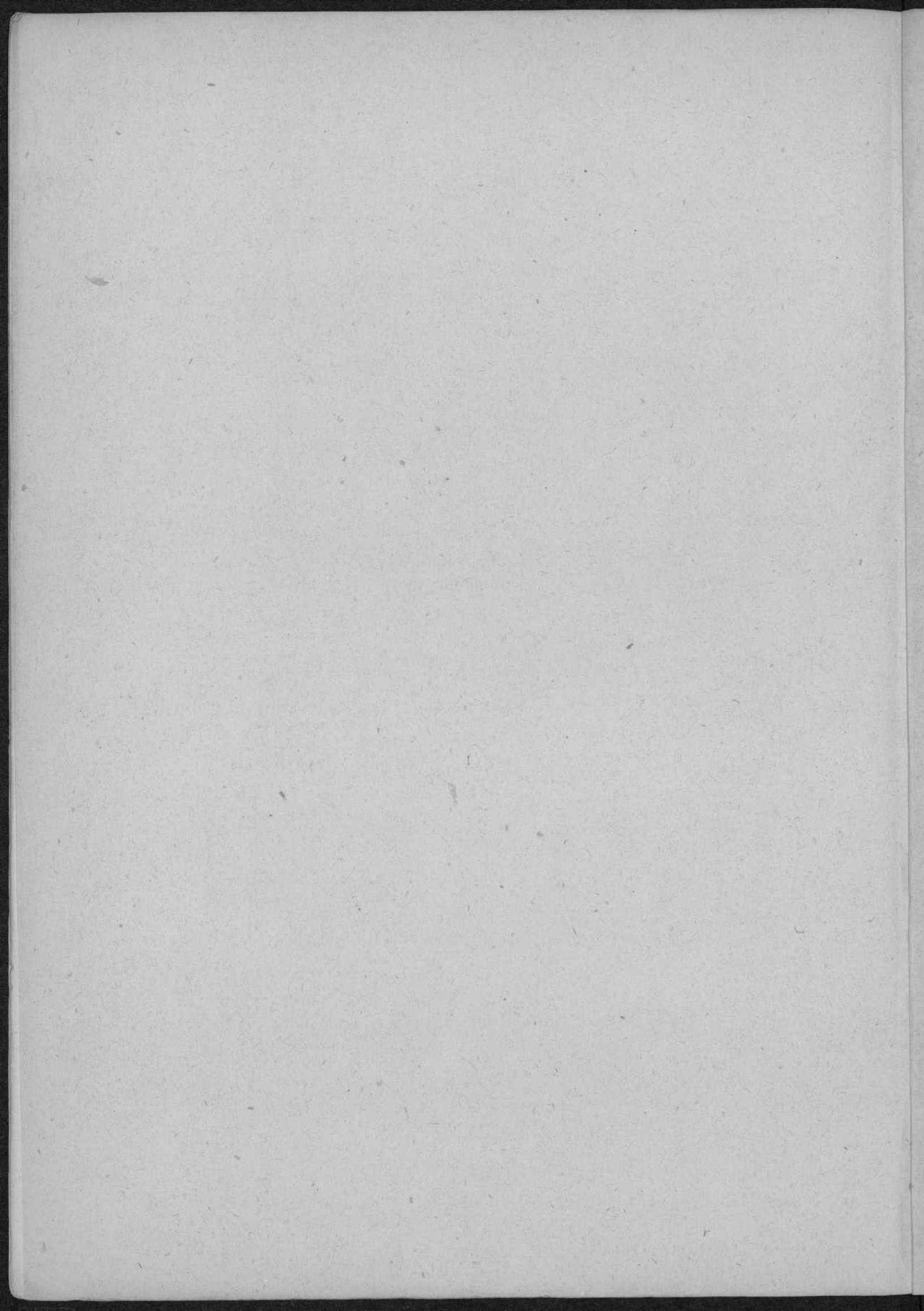
Valladolid 22 de Abril de 1874.

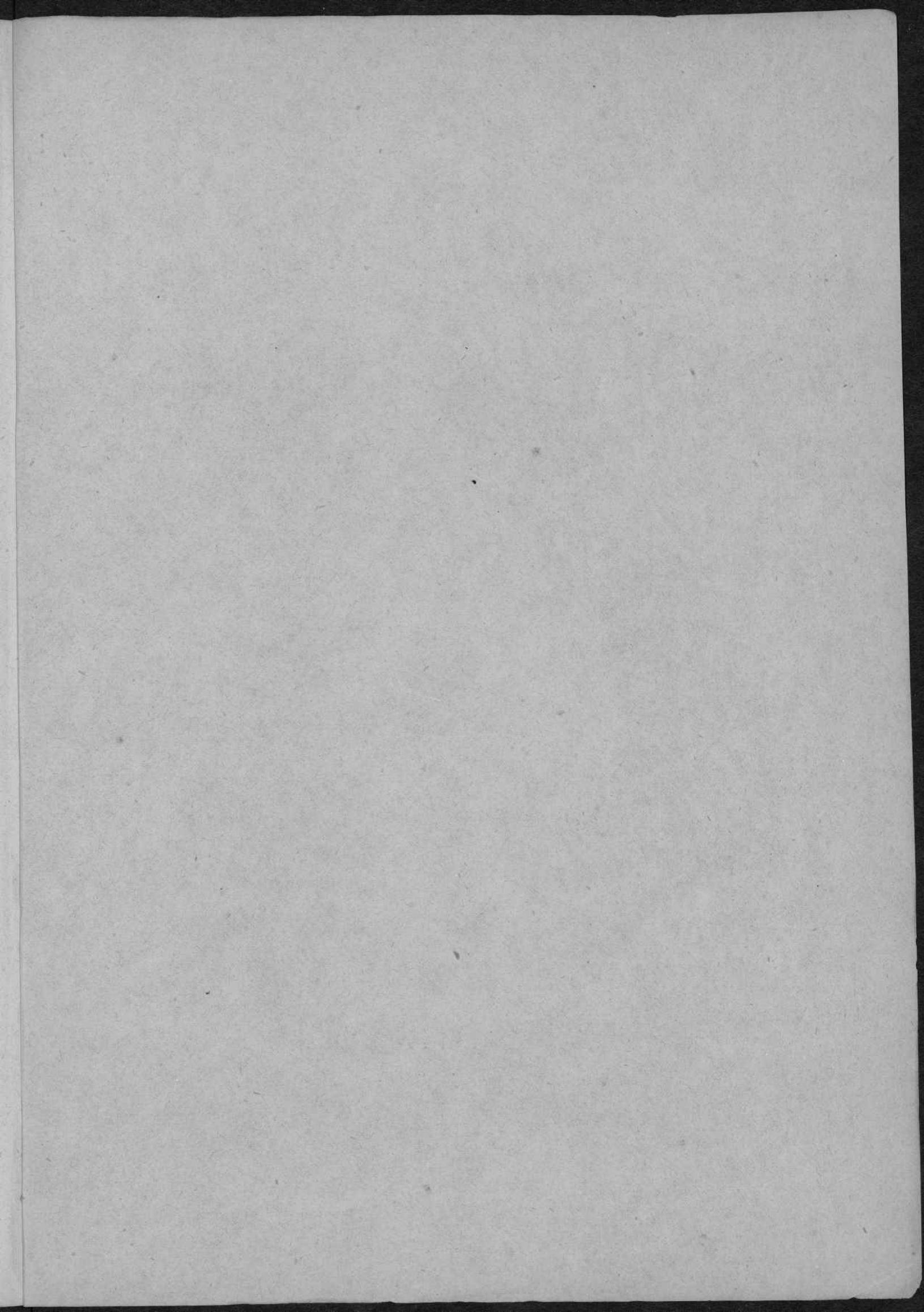
*Gervasio Fournier.*

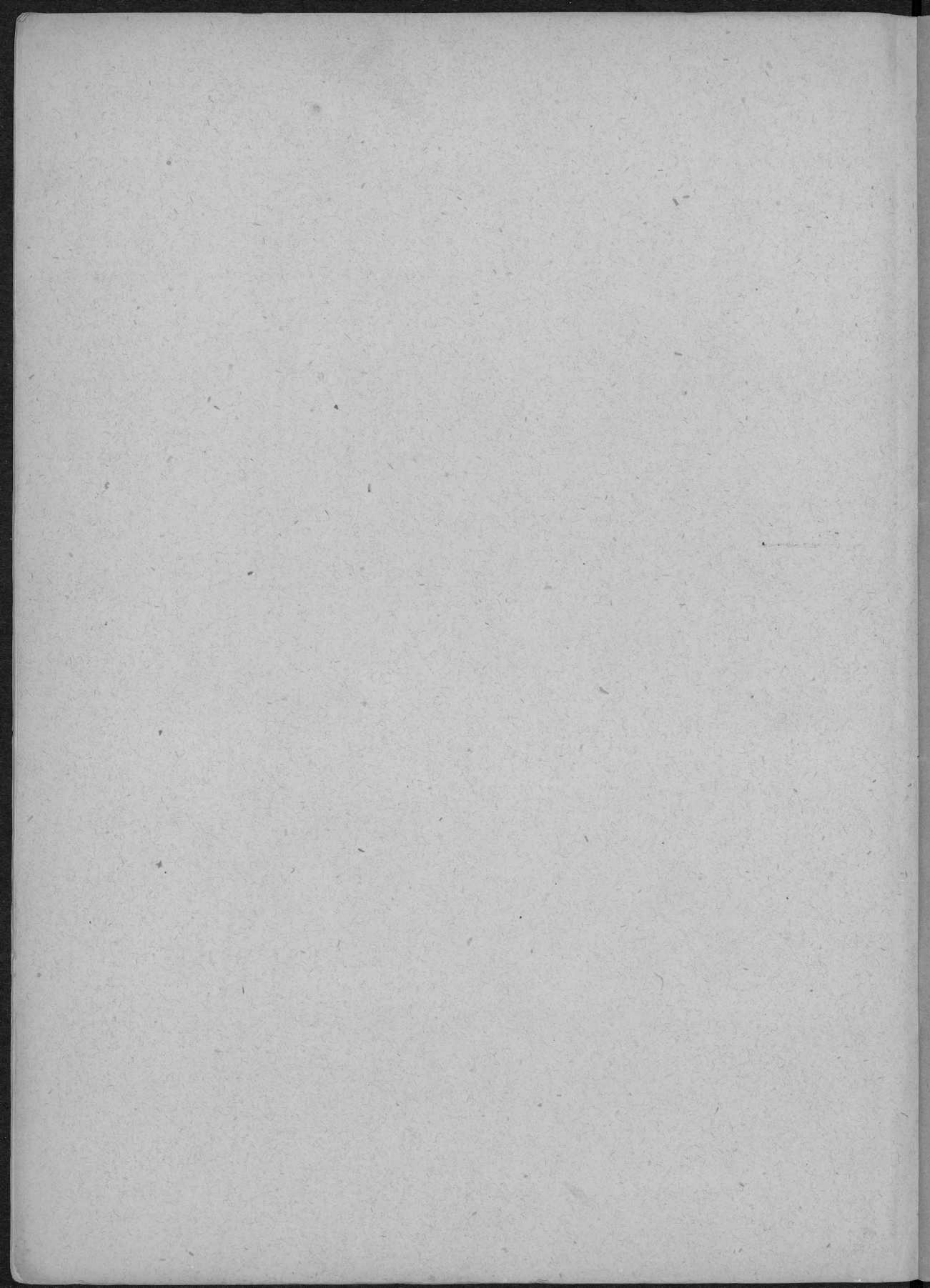
Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

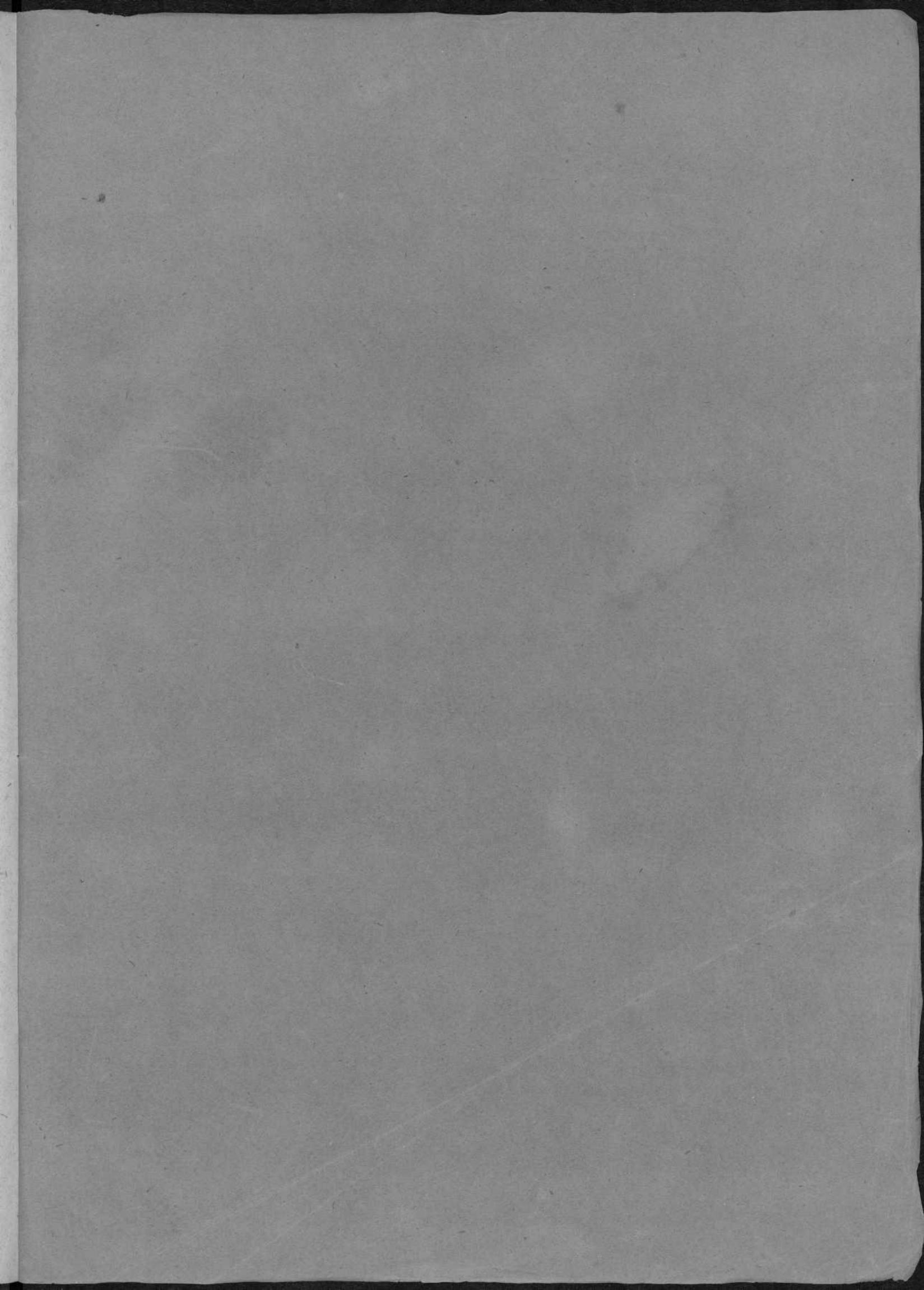


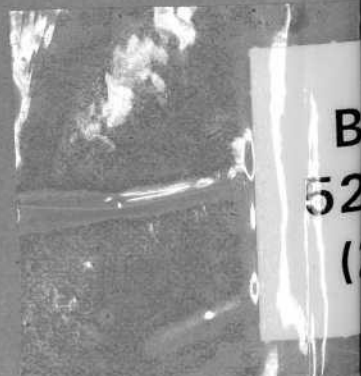












B  
52  
(